

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2021	
Recibido.....	1027.....H.
Exp. N°.....	42308.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

ARTICULO 1.- Declarar su más enérgico repudio a los hechos de violencia ocurridos en Formosa, que tuvo como consecuencias distintos actos de represión a los manifestantes en rechazo a la vuelta a fase uno de la cuarentena.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la mañana del viernes, se produjeron incidentes entre la Cámara provincial y quienes reclamaban poder trabajar entre otras actividades que no pueden realizar por las restricciones.

Las protestas se iniciaron luego de que el Gobierno de Gildo Insfran decidiera volver a la Fase 1 del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la ciudad de Formosa, tras la detección de 17 casos positivos de coronavirus.

Que Organismos internacionales de Derechos Humanos repudiaron el hecho ocurrido.

Que se registraron episodios violentos y las fuerzas de seguridad
pararon balas de goma y lanzaron gases lacrimógenos. Hubo personas heridas y
heridas, entre los cuales se destacaban periodistas, mujeres y jóvenes.

En noviembre último, la Corte Suprema de Justicia de la Nación
mó la atención sobre las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno de Formosa.
máximo tribunal del país ordenó entonces que en 15 días se autorice el ingreso de los
ciudadanos que lo habían solicitado, y consideró que esa medida representa una
"restricción de derechos" que no es "razonable en su aspecto temporal", debido a "las
necesarias esperas".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y
aprobación de este proyecto.

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL